

## Cumbre del Caribe

# El campo pide vivir

**Reducir tarifas de energía, avanzar en sistemas de riego, crear créditos a 15 o 20 años y que los recursos del ICR sean crecientes y exclusivos para el productor primario.**



■ Estructurar una política crediticia que ofrezca alivio y reestructuración de las deudas del sector agropecuario.

No se trata de un movimiento regional. Se trata de vindicar la subsistencia de los que trabajan la tierra. Son productores del sector agropecuario que han vivido siempre en dificultades, las más de las veces por la inseguridad y el terror de las guerrillas, y en otras por la presión económica hoy agravada por el cambio climático y la proximidad de entrar en plena vigencia los Tratados de Libre Comercio.

Los diagnósticos de la materialización de la crisis abarcan prácticamente todos los



■ Diseñar seguros obligatorios por pérdidas de cosechas y semovientes por fenómenos climáticos, como inundaciones, heladas, derrumbes y sequías.

temas. En un documento elaborado por los participantes a la Cumbre Agropecuaria del Caribe, que se llevó a cabo el pasado 13 de agosto de 2015 en la ciudad de Valledupar, se listaron los siguientes:

- Fenómenos naturales que generan condiciones adversas para el desarrollo normal de las actividades agropecuarias.

- Carencia de políticas públicas hacia el sector, definidas y con visión de largo plazo.

- Deficiente infraestructura de apoyo a la producción rural y deterioro de la existente.

- Contrabando incontrolado de productos agropecuarios, propiciado por esquemas económicos de países vecinos que distorsionan precios de oferta y facilitan el lavado de activos originados en actividades ilícitas.

- Esquemas de comercialización que promueven la intermediación y propician el distanciamiento entre el productor y el consumidor, con su consecuente efecto nocivo, de disminuir los precios al primero y encarecerlos a segundo.

- Sistema de crédito de difícil acceso, carente de plazos y tasas adecuadas a la realidad del sector y soportado fundamentalmente en el riesgo, cuya concepción apoya tímidamente al productor y beneficia ampliamente al sector financiero.

- Dificultades para acceder a mercados externos por exceso de requisitos, algunos de difícil aplicación.

- Falta de decisión política para cumplir y aplicar normas legales diseñadas para combatir la competencia nociva de la informalidad a la producción agropecuaria formal.

- Competencia desigual en los TLC con productores de otros países que son favorecidos con políticas e instrumentos de apoyo adecuados. Esa condición amenaza la producción nacional y la sostenibilidad y permanencia de un número importante de los productores Colombianos.

- Precios de los insumos agropecuarios y maquinarias e implementos en ascenso permanente y carencia de control oficial a los márgenes de utilidad de la industria productora y comercializadora de estos, con alta incidencia en los costos de producción.

Y frente a esto le plantearon al Gobierno a los parlamentarios un conjunto de propuestas, algunas de las cuales deben ser de aplicación inmediata; y otras a mediano y largo plazo, que obedecen a políticas públicas, cuyo efecto es proveer mejores condiciones para los productores.

## Aplicación inmediata

A manera de ilustración a continuación se transcriben las de aplicación inmediata:

1. Implantar mecanismos efectivos para reducir el costo de los insumos (fertilizantes,

Se propone que cesen los procesos judiciales, embargos y remates por deudas agropecuarias para que los productores vuelvan a ser sujetos de créditos.

maquinarias, insecticidas y otros); como la eliminación de impuestos a los que están gravados; controlar y vigilar la calidad de



■ Avanzar en los Sistemas de riego, drenaje y reservorios sostenibles y sustentables.

los mismos y regular la intermediación en su importación y comercialización.

2. Reducir el precio de los combustibles necesarios para la actividad productiva rural, como el ACPM, en donde se diferencie el combustible que se utiliza en los bienes de capital de producción agropecuaria.

3. Reducir las tarifas de la energía eléctrica, y la supresión del cobro del alumbrado público.

4. Avanzar en los Sistemas de riego, drenaje y reservorios sostenibles y sustentables. Con acierto señalan que la abundancia o escasez del recurso hídrico, inclusive de la humedad asociada a los suelos, marcará las posibilidades de éxito o de fracaso de los procesos productivos agropecuarios y de su misma adaptación al cambio climático.

5. Estructurar una política crediticia que ofrezca un programa de alivio y reestructuración de las deudas del sector agropecuario que atienda las características de cada actividad e incluya programas de créditos con amplia cobertura, desembolsos oportunos y bajas tasas de interés, créditos a largo plazo –15 o 20 años– como los hipotecarios de acuerdo a la realidad de cada actividad productiva, y que obedezcan a los siguientes lineamientos:

- Los recursos de crédito orientados a tal fin deben guardar relación no solo con el tamaño del sector y su aporte al PIB, sino con la urgencia de recuperar la producción agropecuaria y la vida rural, como pilares que son del desarrollo y el logro de la paz. Es un asunto de coherencia y voluntad política.

- Estos recursos deben ir sin fugas a su destinatario. Es claro que financiar a otros eslabones de las cadenas jalona el volumen y calidad de la oferta, pero no es menos cierto

que tales eslabones pertenecen a otros sectores, industria y comercio principalmente, con fuentes propias de financiación y, sobre todo, sin derecho a crédito de fomento, entendido como el que, por mandato constitucional en el caso de la producción agropecuaria, se otorga en condiciones especiales en razón de su vulnerabilidad e importancia estratégica.

- Los recursos del ICR deben ser crecientes, exclusivos para el productor primario y consecuentes con la prioridad de la modernización rural, uno de cuyos principales factores es la Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF–, que no es otra cosa que el equipamiento para la producción rural (maquinaria, instalaciones y equipos), cuyo porcentaje es el más bajo de la economía y, por ende, su repunte es esencial para la reconversión productiva.

Implantar mecanismos efectivos para reducir el costo de los insumos (fertilizantes, maquinarias, insecticidas y otros).

- Las tasas de interés deben ser realmente de fomento, es decir, sustancialmente por debajo de las del mercado. Como la tasa del crédito agropecuario está actualmente en función del riesgo, esta condición solo tiene dos caminos: que el Estado asuma parte de ese riesgo, es decir, de esa menor tasa, o los seguros agropecuarios; y/o que la banca intermediaria perciba una tasa acorde al riesgo que realmente asume, teniendo en cuenta que

en el crédito de redescuento no compromete siquiera su propio capital.

- Como el riesgo es una variable controlable, los créditos de fomento con redescuento de Finagro deben tener características especiales que lo disminuyan y garanticen el pago, tales como adecuada asistencia técnica, control de inversión y orientación hacia proyectos sustentables en entornos productivos que no generen conflictos entre vocación y uso de la tierra.

- Normalización de cartera: Se propone que cesen inmediatamente los procesos judiciales, embargos y remates por deudas agropecuarias de tal manera que los productores vuelvan a ser sujetos de créditos, incluyendo las deudas del PRAN mediante su condonación o liquidación de deudas pendientes, estableciendo una base única equivalente al 5% del valor inicial de la compra de cartera y fijando un plazo adecuado para que el deudor cancele, el cual no puede ser inferior a tres años. Igualmente que en programas de compra de cartera, como el FONSA, se debe ampliar el monto base de las obligaciones de los posibles beneficiarios, facilitando las condiciones de acceso y ampliando a deudores indirectos del sistema bancario afectados, como es el caso de los depositarios deudores de los Fondos Ganaderos y los agronegocios.

- Las garantías: Hay que levantar la trampa de las garantías. Cuando Finagro las aporta a través del FAG, lo debe hacer a bajo costo; y cuando es el productor quien las otorga, Finagro debe convertirse en administrador de esas garantías reales del sector rural, para darle más movilidad y dinamismo al crédito, acabando con las hipotecas exclusivas y excesivas que amarran al productor a un solo banco. Las facultades otorgadas por el Congreso



■ Que los ganaderos cuenten con servicios de asistencia técnica, es una de las peticiones de los productores bovinos.

son una oportunidad para reestructurar el Sistema de Crédito Agropecuario.

- **Sistema Móvil de Garantías:** se requiere la creación de un Sistema Móvil de Garantías, en virtud del cual el depositario y administrador de las garantías en el sector agropecuario, sea FINAGRO, de manera que cuando la banca intermediaria requiera del otorgamiento de una garantía real, sea este, quien expida a través del Fondo Nacional de Garantías, una certificación a favor de la entidad bancaria, que surta los efectos propios de una garantía real, la que a su vez, puede y debe ser aceptada por cualquier entidad bancaria. En relación con las garantías que se encuentren vigentes al momento de entrar en vigencia la normatividad que regule el Sistema Móvil de Garantías, estas podrán traspasarse a dicho Fondo, para que sustituya las garantías hipotecarias, por la certificación que expida FINAGRO a través

del FAG. Con esta propuesta se aliviarían las dificultades que en materia de obtención de crédito afrontan los ganaderos y agricultores del país, logrando, muy seguramente, una reducción sustancial en los costos que genera el otorgamiento de garantías reales a favor de la banca intermediaria.

- Los seguros de cosechas deben ampliarse a seguros agropecuarios. El Gobierno y el sector asegurador deben avanzar en una política de aseguramiento de la producción agropecuaria, en condiciones de fomento, es decir, financiada parcialmente por el Estado. Es necesario que el Gobierno Nacional junto con la industria aseguradora diseñe seguros obligatorios por pérdidas de cosechas y semovientes por fenómenos climáticos, como inundaciones, heladas, derrumbes, sequías, etc., con esquemas de precios para motivar a la población rural a que produzca, además de crear un Fondo Nacional respaldado por

el Gobierno Central que propicie y apoye al aseguramiento de bienes agropecuarios; comprometa al sector asegurador con una mayor oferta de servicios rurales.

**6. Asistencia técnica:** La prestación de servicios de asistencia técnica (acompañamiento integral) a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas, extractivos, artesanales o de turismo rural, permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social. Es preciso contar con más profesionales que puedan hacer la réplica del conocimiento a los diferentes productores agropecuarios. Esto implica el fortalecimiento de UMATAS, EPSAGRO, Secretarías de Agricultura Municipal, con metas específicas de extensión y asistencia. La Asistencia Técnica debe estar dirigida a la generación de impactos en relación con cada cadena de producción, teniendo como ejes prioritarios, aunque no excluyentes, el incremento de la productividad, la disminución de costos de producción, las mejoras en la calidad de los productos y el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en los mercados de otros países, cuando se trata de productos de exportación. ■

Reducir las tarifas de la energía eléctrica, y la supresión del cobro del alumbrado público.



■ Panorama de la Cumbre del Caribe en Valledupar.

pensabas en un nuevo reto?



bebida láctea

ciledgurt

**ciledco**

Líder en Productos Lácteos!

Síguenos en:    

[ciledco.com.co](http://ciledco.com.co)

[ventas.bquilla@ciledco.com.co](mailto:ventas.bquilla@ciledco.com.co)